



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

31 de julio de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

[Handwritten signature]
12 AUG - 7 PM 2:04
Oficina del Asesor Legislativo

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 22 de julio de 2012, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1450, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Séptima Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar a la Universidad de Puerto Rico en Cayey la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del inciso (d), del apartado (7), de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Cordialmente,

Lcdo. Ferdinand Ocasio Vélez
Asesor Auxiliar del Gobernador
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1450)

**RESOLUCION CONJUNTA 163-2012
22 DE JULIO DE 2012**

Para reasignar a la Universidad de Puerto Rico en Cayey la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del inciso (d), del apartado (7), de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a la Universidad de Puerto Rico en Cayey la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del inciso (d), del apartado (7), de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, para ser utilizados según se desglosa a continuación:

1 - Universidad de Puerto Rico en Cayey

a.	Para obras y mejoras permanentes en el Recinto de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.	\$50,000
	Gran Total	\$50,000

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.